



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000355-01

*Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites en el primer semestre de 2023 para acometer la desinsectación, restauración y puesta en valor de la talla de San Cristóbal y los retablos de San Sebastián y la Virgen del Árbol de la ermita de Guadramiro, así como a restaurar esa talla, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de diciembre de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000349 a PNL/000363.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández y Luis Mariano Santos Reyero, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

### ANTECEDENTES

Actualmente, tanto los dos retablos como la gran talla de San Cristóbal que alberga la ermita de la Virgen del Árbol de la localidad de Guadramiro (Salamanca) se encuentran afectados por la carcoma, lo que compromete el futuro de los mismos y sin duda exige un tratamiento a la mayor brevedad posible de cara a frenar el deterioro tanto de la talla de San Cristóbal como de los retablos de San Sebastián y la Virgen del Árbol, debiendo acometerse además una intervención que permita la restauración y puesta en valor de este patrimonio escultórico.



En este aspecto, cabe recordar en lo que concierne a la talla de San Cristóbal, la altísima calidad que posee esta escultura, obra de Lucas Mitata, muy conocida en la zona por su gran envergadura (cerca de los 3 metros de altura), que precisamente impide que pueda ser sacada en procesión en las fiestas que le dedica la villa de Guadramiro cada año en el mes de julio. Una altura que, como curiosidad, hace que se conozca a esta talla de San Cristóbal como "el santo del coño", por la expresión que suelen emplear los visitantes cuando ven la talla de este santo por primera vez dadas sus amplias dimensiones.

Se trata en este caso de una obra artística tallada en el año 1585 sobre un enorme tronco de nogal negro, que se ubicaba originalmente en la hoy desaparecida ermita de San Cristóbal (situada en el teso de San Cristóbal de Guadramiro), y que fue trasladada para evitar su ruina junto al templo que la albergaba, en primer lugar a la iglesia de El Salvador en 1748, y posteriormente a mediados del siglo XIX a la ermita de la Virgen del Árbol, donde permanece en la actualidad.

Cabe apuntar, asimismo, que existe una Cofradía desde el siglo XVI en Guadramiro que vela por la custodia de esta talla, si bien con unos recursos limitados que le impiden acometer la desinsectación y puesta en valor que requiere la talla. En este aspecto, hace unos años con un considerable esfuerzo económico contrataron la restauración de la pieza, si bien por parte del restaurador no se hizo de forma adecuada, dado que alteró por completo los colores de la escultura y, con ello, el aspecto de la talla, en una desafortunada actuación respecto a este bien de nuestro patrimonio que exige revertir la mala *praxis* sufrida por el bien.

Por ello, desde UPL consideramos que es conveniente y necesario acometer la desinsectación de la talla de San Cristóbal de Guadramiro para frenar el avance de la carcoma que le afecta actualmente y que pone en peligro esta obra artística, siendo necesario asimismo intervenir en el repintado y puesta en valor de la talla, de cara a devolverle su imagen original y, con ello, todo su esplendor como la gran obra artística que es.

Por su parte, dentro de la misma ermita, el retablo de la Virgen del Árbol, que aunque titular del templo ocupa un lateral del mismo (presidía el templo hasta 1972), acusa un deterioro más que evidente, tanto por sufrir problemas con la carcoma como por el paulatino deterioro de su policromía y estructura ante el abandono en que se halla.

Cabe apuntar sobre este retablo, que la talla de la Virgen del Árbol es de origen románico, cabiendo fechar la misma en torno al siglo XII, aunque se halla embutida desde hace varios siglos en un armazón (vestido exteriormente con telas para crear visualmente un cuerpo amplio a la virgen), que lesionó el cuerpo de la escultura original. En todo caso, dado el valor histórico y artístico de este retablo e imagen titular del mismo, desde UPL consideramos necesario actuar a la mayor brevedad posible para frenar su deterioro y acometer su puesta en valor.

Por último, también en la ermita de la Virgen del Árbol de Guadramiro, cabe destacar la necesidad de actuación que exige el retablo de San Sebastián, que presidía la antigua ermita de San Sebastián de Guadramiro (abandonada en la primera mitad del siglo XX y hoy desaparecida), siendo el retablo que se halla en un peor estado, acusando no solo los problemas de carcoma y pérdida de policromía que sufre la Virgen del Árbol, sino que en el caso de San Sebastián se le suma la pérdida de elementos del propio retablo, que requiere de una intervención urgente para frenar el deterioro del mismo y ponerse en valor.



Por todo lo expuesto, desde Unión del Pueblo Leonés planteamos esta Proposición No de Ley, mediante la cual pedimos que desde la administración autonómica se actúe de cara a frenar el deterioro de los bienes escultóricos descritos de la ermita de la Virgen del Árbol de Guadramiro, por lo que pedimos que la Junta inicie los trámites y actuaciones necesarias para acometer la desinsectación, restauración y puesta en valor de la talla de San Cristóbal y los retablos de la Virgen del Árbol y de San Sebastián de la ermita guadramirenses.

## PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

### 1.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

**Iniciar los trámites en el primer semestre de 2023 para acometer la desinsectación, restauración y puesta en valor de la talla de San Cristóbal y los retablos de San Sebastián y la Virgen del Árbol de la ermita de Guadramiro".**

### 2.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

**Acometer la restauración de la talla de San Cristóbal que se encuentra en la ermita de la Virgen del Árbol de Guadramiro, de cara a devolverle el aspecto que poseía antes del pésimo repintado que sufrió en una reciente intervención sobre la talla".**

Valladolid, 14 de diciembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ramón García Fernández y Alicia Gallego González

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero